

# REVISTA DE BIOLOGIA MARINA Y OCEANOGRAFIA

## INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

Disponibles en: [www.revbiolmar.cl](http://www.revbiolmar.cl) y [www.scielo.cl](http://www.scielo.cl)

### 1. Cobertura y contenido

La Revista de Biología Marina y Oceanografía (RBMO) es una publicación científica bilingüe (español e inglés) y es la continuación de la Revista de Biología Marina, fundada en 1948, editada por la Facultad de Ciencias del Mar y de Recursos Naturales de la Universidad de Valparaíso, Chile. Es una revista de acceso abierto, y a partir del 2014 se edita solamente en versión digital. Su periodicidad es cuatrimestral, es decir, tres números por volumen anual.

La RBMO publica artículos, notas científicas, revisiones, comentarios de libros y obituarios en las áreas de la biología marina y oceanografía.

**Artículos:** Trabajos originales de resultados de investigación, referidos a un problema científico con datos fidedignos.

**Notas Científicas:** Trabajos de investigación originales que describan métodos, resultados preliminares o hallazgos locales.

**Revisiones:** Texto original que resuma, analice, evalúe y sintetice el estado actual de la investigación en un tema concreto o información ya publicada.

**Comentarios de libros:** Recensiones bibliográficas con un resumen y juicio crítico de aquellos libros, u otro tipo de publicaciones recientes, que por su interés merecen un comentario.

**Obituarios:** Reseña póstuma de algún destacado investigador en ciencias del mar.

### 2. Presentación de manuscritos

Los manuscritos se reciben en español o inglés. Los aspectos de formato están basados según el CBE Manual for Authors, editors, and Publishers (6ª ed, 1994), junto con las Normas Chilenas del Instituto Nacional de Normalización para documentación y referencias bibliográficas (NCh 1143. Of.1999 ISO 690) y documentos electrónicos o partes de ellos (NCh 1143/2 Of. 2003/ ISO 690-2).

Para el uso del español se utiliza la última edición del Diccionario de la Lengua Española, de la Real Academia Española y su versión electrónica ([www.rae.es](http://www.rae.es)) y el Diccionario Internacional Simon & Schuster Inglés-Español para el idioma inglés. **Se recomienda encarecidamente a los autores cuya lengua nativa no sea inglés, asesorarse con algún profesional idóneo en el inglés científico.**

Los símbolos de las unidades se definen por el Sistema Internacional de Unidades (SI).

#### 2.1 Formato y envío

El manuscrito a someter debe enviarse en formato Microsoft® Word (.doc; .docx) a [secretaria.rbmo@gmail.com](mailto:secretaria.rbmo@gmail.com), que contenga el texto completo (cuerpo principal, tablas y figuras con sus respectivas leyendas) y aparte las figuras en archivos independientes en formato JPG, GIF o TIFF con al menos una resolución de 300 pixeles por pulgada (ppi). **No enviar el manuscrito en formato PDF.** Se debe incluir una carta dirigida

al editor indicando: a) nombre, afiliación profesional y dirección electrónica del autor corresponsal, b) una declaración que indique que todos los autores han aprobado que el artículo sea sometido a evaluación, c) sugerencias de especialistas que pudieran ser potenciales evaluadores, incluyendo sus direcciones electrónicas, d) advertir si hay conflictos de interés con algún potencial evaluador, e) detallar si el manuscrito ha sido sometido para publicación en otra revista y f) aceptación de las cláusulas respecto de los costos de publicación (ver 3.2).

#### 2.2. Estilo, estructura y partes del manuscrito

Los manuscritos se escriben a doble espacio, en Times New Roman de 12 puntos, tamaño carta, con un margen de 2,5 cm. y con alineación de párrafo justificado.

**Títulos y subtítulos de las secciones se escriben sin sangría, con la letra inicial en mayúscula y todo el resto en minúsculas** (respetando mayúsculas en nombres propios).

El manuscrito debe contener las siguientes secciones:

##### a) Portada

Se aplica para los artículos, revisiones y notas científicas.

Debe incluir el título **en español e inglés**, el cual debe ser claro y conciso. Adicionar un título abreviado, en el idioma del texto principal, con un máximo de 60 caracteres (incluidos los espacios), nombre del (de los) autor(es), afiliaciones institucionales, dirección postal completa y correo electrónico del autor corresponsal. Los autores deben individualizarse con el primer nombre y el apellido completo **en el estilo como desean ser citados.**

##### b) Texto principal

**Artículos:** No deben exceder de 7.000 palabras (ca., 25-30 páginas en formato Word).

**Resumen y Abstract:** Se debe describir el problema, los objetivos, los resultados y las principales conclusiones, con un máximo de 250 palabras. No incluir resultados de los análisis estadísticos (estadígrafos o probabilidades). No citar referencias, tablas ni figuras. Las abreviaciones se incluyen si están claramente definidas.

**Palabras clave y Key words:** Indicar tres a cinco términos en **orden relevante** y acorde para la indización y recuperación de información en las bases de datos.

**Introducción:** Concisa y en lo posible breve para explicar los antecedentes del tema, sus relaciones con trabajos anteriores similares, los objetivos primordiales y el propósito del trabajo. Se sugiere tenazmente que el trabajo posea una hipótesis contrastable.

**Material y métodos:** Describir brevemente, zona de estudio (si aplica), materiales, instrumentos, procedimientos, recopilación, tratamiento, análisis matemáticos y estadísticos, citando autor(es) si corresponde. Las técnicas nuevas deben detallarse con la precisión necesaria para una completa comprensión.

**Resultados:** Describir sólo datos relevantes y **no deben repetirse** si estos se reflejan en tablas o figuras.

**Discusión:** Destacar los aspectos nuevos del estudio, implicancia de los sesgos y limitaciones obtenidas, relaciones con otros estudios citados y principales conclusiones, las cuales deben estar insertas en el último párrafo y no en sección aparte. No deben aparecer datos que no fueron descritos en los resultados.

**Agradecimientos:** Deben ser breves y específicos, citando personas o entidades que contribuyeron directamente en la investigación. Si existen proyectos o subsidios de financiamiento, detallar instituciones, nombres y número de contrato.

**Revisiones:** No deben exceder de 8.000 palabras (*ca.*, 30-35 páginas en formato Word). Las revisiones deben tener Abstract, Resumen, Key words, Palabras clave, Introducción, desarrollo del tema (con subtítulos que el autor estime conveniente), sección de Discusión y/o Conclusión y Agradecimientos (si aplica).

**Notas Científicas:** No deben exceder de 3.000 palabras (máximo 14 páginas en formato Word). Se presentan con un estilo similar al artículo, con la diferencia que se incluye sólo el Abstract de no más de 100 palabras y Key words de 4 palabras máximo (ambos en inglés, aunque el texto del manuscrito sea en español). Resultados y Discusión se deben compaginar como una sola sección. No deben exceder de 3 Tablas o Figuras (o una combinación de ambas).

**Comentarios de libros:** Es un texto simple sin secciones. Deben tener una extensión máxima de 2 páginas, incluyendo una imagen de la portada del libro en alta resolución ( $\geq 300$  ppi).

**Obituarios:** Es un texto simple sin secciones. Deben tener una extensión máxima de una página y media, incluyendo una fotografía en alta resolución ( $\geq 300$  ppi).

### c) Literatura

**Citas en el texto:** Se debe escribir el apellido del autor seguido del año de publicación (sin separar con coma). Dos autores se separan con & y si son más de dos, se utiliza el apellido del primer autor seguido de *et al.* y el año. Las referencias agrupadas deben ordenarse cronológicamente y cuando un autor tiene varios trabajos en el mismo año, deben indicarse por orden a, b, c, después del año, *e.g.*, (Riley & Chester 1971, Menzel 1977, Braun *et al.* 1996, González *et al.* 1999a, b, c; Atkins 2014a, b). Cuando hay más de un año para un autor, las referencias se separan con un punto y coma (;) (*e.g.*, Brown 2003, 2005; Castle 2016).

En el texto se pueden citar documentos electrónicos, accesibles en línea y se incluyen en Literatura citada según estilo (ver más abajo). Sin embargo, referencias como 'resultados por publicar', 'comunicación personal', resúmenes de reuniones científicas, informes institucionales privados, etc., pueden ser citadas (sólo si son relevantes) como nota al pie de página, señalando según corresponda: autor(es), año, título, datos de edición, disponibilidad, dirección institucional, acceso en internet (URL), etc. Las notas al pie de página deben numerarse en forma secuencial, según orden de aparición en el texto.

**Literatura citada:** Señalar en una lista, sólo las citas mencionadas en el texto y ordenadas según tres criterios principales: primero por orden alfabético del autor, luego por

número de autores y finalmente por orden cronológico.

Es importante considerar la puntuación y estilo según lo siguiente: Los autores y el año van en negrita, pero no así el punto después del año, las páginas son citadas según el tipo de publicación y **los títulos de las publicaciones no deben estar abreviados**, comienzan con mayúscula, sin cursiva, negrita o subrayado. Para revistas no indexadas agregue el país de publicación antes del volumen. No incluir número de ediciones y abreviaturas corporativas como Ltda. Inc., etc. En citas de libros, capítulos de libros y tesis se incluye la **ciudad** y no el país de publicación. Los artículos en prensa deben agregar el doi (Digital Object Identifier). Las tesis deben indicar el grado, institución, ciudad, total de páginas y preferentemente con su url de acceso.

Los siguientes ejemplos servirán de referencia:

**Arismendi I. 2009.** The success of non-native salmon and trout in southern Chile: human, environmental and invader dimensions in a conceptual model of biological invasion processes. Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales, Universidad Austral de Chile, Valdivia, 157 pp.

**Bayne BL. 1976.** Aspects of reproduction in bivalve molluscs. In: Wiley M (ed). Estuarine processes 1: 432-448. Academic Press, New York.

**Fretter V & A Graham. 1962.** British prosobranch molluscs, 775 pp. Ray Society, London.

**Gordon DP, J Beaumont, A MacDiarmid, DA Robertson & ST Ahyong. 2010.** Marine biodiversity of Aotearoa New Zealand. PLoS ONE 5(8): e10905. <<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0010905>>

**Icochea L & R Rojas. 2001.** La corriente Cromwell y sus variaciones en los 0°N, 110°W. En: Espino M, M Samamé & C Castillo (eds). La merluza peruana (*Merluccius gayi peruanus*): biología y pesquería, pp. 20-28. Instituto del Mar del Perú, Callao.

**Magnum C & K Johansen. 1982.** The influence of symbiotic dinoflagellates on respiratory processes in the giant clam *Tridacna squamosa*. Pacific Science 36: 395-401.

**Nagasawa K, J Mori & H Okamura. 1998.** Parasites as biological tags of stocks of neon flying squid (*Ommastrephes bartramii*) in the North Pacific Ocean. In: Okutani T (ed). Contributed Papers to International Symposium on Large Pelagic Squids, pp. 49-64. Japan Marine Fishery Resources Research Center, Tokyo.

**Pequeño G. 1989.** Peces de Chile. Lista sistemática revisada y comentada. Revista de Biología Marina 24(2): 1-132.

**Pequeño G. 2000a.** Delimitaciones y relaciones biogeográficas de los peces del Pacífico Suroriental. Estudios Oceanológicos 19: 53-76.

**Pequeño G. 2000b.** Peces del Crucero CIMAR-Fiordo 3, a los canales del Sur de Magallanes (CA. 55°S), Chile. Ciencia y Tecnología del Mar 23: 83-94.

**Pequeño G & J Lamilla. 1985.** Estudio sobre una colección de rayas del sur de Chile (Chondrichthyes: Rajidae). Revista de Biología Marina 21(2): 225-271.

**Pequeño G & J Matallanas. 2003.** *Bathylagichthys parini* (Osmeriformes: Bathylagidae), from Chilean fjords: new morphological data. Cybium 27(3): 242-244.

**Pequeño G & J Matallanas. 2004.** First record of the family Grammicolepididae, with *Grammicolepis brachiusculus* Poey, 1873, in the Southeastern Pacific ocean. *Journal of Ichthyology* 44(Suppl. 1): S145-S149.

**Pequeño G, J Lamilla & A Crovetto. 1991.** Captura de *Somniosus cf. pacificus* Bigelow & Schroeder, 1944, frente a Valdivia, Chile, con notas sobre su contenido gástrico (Chondrichthyes, Squalidae). *Estudios Oceanológicos* 10: 117-122.

**Pequeño G, D Farías, M Thiel & I Hinojosa. 2004.** Peces asociados con la deriva de macroalgas en Aysén, Chile. *Revista de Biología Marina y Oceanografía* 39(2): 93-99.

**SERNAPESCA. 2016.** Anuario estadístico de pesca 2016. Servicio Nacional de Pesca, Valparaíso. <<http://www.sernapesca.cl>>

**Swofford D. 2002.** PAUP\*: Phylogenetic Analysis using Parsimony (and other methods), Version 4.0 Sinauer. [CD ROM].

**Viúdez Á & M Claret. 2009.** Numerical simulations of submesoscale balanced vertical velocity forcing unsteady nutrient phytoplankton-zooplankton distributions. *Journal of Geophysical Research, Oceans* 114: C04023 <[doi:10.1029/2008JC005172](https://doi.org/10.1029/2008JC005172)>

#### d) Tablas

Deben presentarse en formato Microsoft® Word. **No enviar tablas en formato de imagen.** Deben tener la menor cantidad de columnas, considerando el tamaño de la página impresa, con texto **sin negrita** en Times New Roman (9 puntos). Las celdas no llevan líneas ni bordes, sólo se incluye una línea horizontal sobre y debajo de los encabezados y otra debajo de la última línea de datos. Las Tablas deben ser numeradas correlativamente, **con su leyenda respectiva en español e inglés** y especificando el significado de las abreviaturas.

#### e) Figuras

Gráficos, diagramas y fotografías se denominan Figuras y se abrevian como Fig. en el texto. Se presentan en **formato digital editable** a un tamaño proporcional (~15 x 15 cm) (JPG, GIF, TIFF ≥ 300 ppi), en archivos individuales, numeradas y en el **color definitivo**. Las leyendas se indican al final del manuscrito, en español e inglés y con el significado de las abreviaturas. En cada figura los textos, números, rótulos, símbolos, títulos de ejes, etc., **se escriben en Verdana (9-12 puntos) y sin negrita**. El grosor de los ejes y trazados de curvas no deben excederse. Las figuras de sitios geográficos deben agregar un mapa del país, que incluya la orientación cardinal, latitudes, longitudes y escala. Si hay figuras protegidas por derechos de propiedad intelectual, se deberán adquirir los respectivos permisos de reproducción.

#### f) Otras consideraciones

**Ecuaciones:** Deben ir claramente definidas y se sugiere numerarlas cuando son mayores a tres, precisando además el nombre de cada variable contenida.

**Resultado de análisis estadísticos:** Deben ir escritos con el estadígrafo, grados de libertad y la probabilidad de la prueba estadística aplicada, *e.g.*, Resultado de ANDEVA F<sub>(3,453)</sub> = 4,56, *P* < 0,01; Chi-cuadrado:  $\chi^2 = 2,8$ , g.l. = 6. Nótese que antes y después de un signo > y <; ≥ y ≤; ± debe haber un espacio y *P* de la probabilidad estadística va en cursiva.

**Abreviaciones:** Las siguientes abreviaciones son ejemplos utilizados frecuentemente: gramos (g); kilogramo (kg); toneladas (t); metro (m); kilómetro (km); centímetro (cm); milímetro (mm); segundos (s); minutos (min); horas (h); hectárea (há). Otras abreviaciones pueden considerarse siempre y cuando sean recurrentes en el texto, tales como, longitud total (LT), unidad de muestreo (UM), etc.

**‘Unidades’ por ‘unidades’:** Deben ser al estilo del Sistema Internacional de Unidades, es decir, sin barra diagonal (/) entre medio, por ejemplo, células/ml se escribe células ml<sup>-1</sup>; O<sub>2</sub>/g/min se escribe O<sub>2</sub>g<sup>-1</sup>min<sup>-1</sup>; individuos/m<sup>3</sup> se escribe ind. m<sup>-3</sup>.

Los números decimales, si el texto es **en español**, se separan con coma y si es **en inglés** se separan con punto.

Las palabras o abreviaturas de origen latino (*i.e.*, *e.g.*, *et al.*, *vs.*, *ca.*, etc.), nombres científicos (género, especie y subespecie) **deben escribirse en cursiva**.

El nombre y año del autor(es) de una especie no se citan en el título (ni en el resumen o abstract), pero debe citarse cuando se hace referencia a la especie por primera vez en el texto (generalmente en la introducción). Además el nombre de una especie cuando se menciona **por primera vez en cada sección** debe escribirse **sin abreviar el género**.

Títulos, subtítulos, afiliaciones, palabras clave, key words y leyendas (de Tablas y Figuras) **no** finalizan con un punto.

### 3. Política editorial

#### 3.1. Procesos de los manuscritos

**Recepción:** La recepción del artículo se informa al autor corresponsal, en un plazo máximo de 48 horas.

**Revisión:** Los manuscritos recibidos serán tratados de modo confidencial por todos los participantes durante el proceso de evaluación.

**Pre-evaluación:** Los manuscritos estarán sujetos a una pre-evaluación realizada por el editor, el cual puede decidir el rechazo según los siguientes criterios: presentación, estilo y forma, calidad de figuras y/o tablas, ámbito temático de la RBMO, solidez de los datos, redacción y organización general del manuscrito. Aquellos trabajos considerados imprecisos o inadecuados, no continuarán el proceso y serán remitidos a su autor.

**Evaluación:** Los manuscritos que cumplen con los criterios editoriales de la RBMO serán enviados a evaluación externa. Nuestro proceso de evaluación establece que **autores y evaluadores permanecen anónimos entre sí**. Si un autor está directamente vinculado con la revista, es automáticamente excluido del proceso de evaluación de ese manuscrito.

**Aceptación:** La aceptación de los manuscritos la decide el editor sobre la base de las recomendaciones de los evaluadores y del editor asociado. La aceptación de un manuscrito requiere la sugerencia de aprobación de al menos dos revisores. El editor, junto al editor asociado, pueden decidir el cambio de formato de un manuscrito (de trabajo en extenso a Nota científica). Al autor corresponsal se le comunica formalmente la aceptación o el rechazo del manuscrito.

**Edición:** En los manuscritos aceptados, el autor corresponsal debe revisar, corregir y aprobar la versión definitiva, sin embargo **todos** los autores son responsables del contenido del trabajo, incluyendo los cambios realizados durante la edición.

**Publicación:** Los manuscritos aceptados se publican en estricto orden cronológico de acuerdo a la fecha de aceptación. La pre publicación no autorizada de un manuscrito puede resultar en rescindir la aceptación y el consecuente rechazo del trabajo.

### **3.2. Condiciones de publicación**

**Costos de publicación:** Una vez que el manuscrito se ha publicado, el autor corresponsal recibirá una cotización formal con el detalle y el total a cancelar. El valor por página diagramada es de US \$20.00 o su equivalente en moneda local.

Las publicaciones de comentarios de libros y obituarios estarán exentas de pago.

Los autores que publican en la **Revista de Biología Marina y Oceanografía** transfieren automáticamente sus derechos de publicación a la Universidad de Valparaíso, asegurando todos los derechos de propiedad intelectual y difundir ampliamente el artículo y la revista en cualquier formato. Todo el contenido de esta revista, excepto dónde está identificado, está bajo una Licencia Creative Commons.(licencia de Atribución NoComercial 3.0 Unported).

La **Revista de Biología Marina y Oceanografía** autoriza el uso de figuras, tablas y extractos breves de su colección de manuscritos, en trabajos científicos y educacionales, siempre que se incluya la fuente de información.

**Derechos Reservados ®  
Universidad de Valparaíso**